

Programa Córdoba Escribe

Convocatoria: Cuento de terror.

Fecha de apertura: 14/6/2022

Fecha de cierre: 14/7/2022

La Biblioteca. Popular, Pública y Municipal: “María Esther M. de Chiabrandó”, a través de la Subdirección de Letras y Bibliotecas de la Agencia Córdoba Cultura Sociedad del Estado, del Gobierno de la Provincia de Córdoba, invita a los/as escritores/as argentinos, por nacimiento o por opción, (mayores de edad) residentes en el territorio de la provincia de Córdoba, a participar del Concurso Literario: “Poeta y Orador Belisario Roldán” Género: Cuento de terror, de acuerdo al siguiente REGLAMENTO:

1) La convocatoria estará abierta desde el día 14 de junio de 2022 y se recibirán postulaciones hasta el día 14 de julio de 2022 a las 23:59. (Quedan excluidos de la presente convocatoria los agentes que trabajan en la Agencia Córdoba Cultura y en la Biblioteca: María Esther Moretti de Chiabrandó.

2) Los autores podrán participar con una sola obra, escrita en lengua española, cuya extensión total no exceda las cinco carillas.

3) Los trabajos deberán ser inéditos y presentados en un archivo con formato PDF, fuente Times New Roman tamaño 12 e interlineado doble, en la carátula deberá constar el título de la obra y el seudónimo.

4) Modo de envío: únicamente virtual al siguiente correo electrónico:

cordobaescribe.brinkmann@gmail.com

Asunto del correo: Título de la obra y seudónimo del autor o autora. Cuerpo del correo: Sin ningún tipo de texto. Se deberán adjuntar tres archivos de la siguiente manera:

Archivo 1: Contiene la obra a presentar según lo estipulado en el punto número dos. El nombre de este archivo deberá contener el título de la obra y el seudónimo.

Archivo 2: (denominado PLICA), contiene los datos personales del autor o autora. Aquí se deberá consignar: nombre y apellido, número de documento, dirección, código postal, teléfono, e-mail, breve reseña bibliográfica y todos los datos que considere de interés. El nombre de este archivo deberá contener en mayúscula la palabra PLICA, el título de la obra y el seudónimo.

Archivo 3: Copia digital (o fotografía digital) del anverso y reverso del DNI, en formato JPG.

5) Se convocará a un jurado integrado por tres personalidades con idoneidad que atenderá los aspectos técnicos de los trabajos y del presente reglamento, el cual tiene un plazo hasta 24 de julio de 2022 para lectura y elevación de los libros preseleccionados al jurado. El jurado será designado por la Biblioteca: María Esther Moretti de Chiabrandó. El mismo estará integrado por: Licenciada Marisol Nuñez, Profesora y Escritora Carina Fernández y Profesora Mariela Mansilla.

6) Los trabajos serán evaluados por un jurado que se expedirá el 3 de agosto de 2022. El mismo estará integrado por tres escritores o escritoras de reconocida trayectoria y su dictamen será inapelable. Un (1) jurado por parte de la Biblioteca: María Esther Moretti de Chiabrandó y dos (2) jurados que aportará la Agencia Córdoba Cultura. No se podrá declarar desierto el premio.

7) Se distinguirá a:

Primer Premio: \$50.000, diploma y publicación de la obra en un volumen colectivo.

Segundo Premio: \$40.000 diploma y publicación en un volumen colectivo.

Asimismo, el jurado otorgará **tres (3) menciones** sin orden de mérito que recibirán un diploma y se publicarán en un volumen colectivo.

8) Las obras participantes no galardonadas no serán devueltas y se procederá a su eliminación. Se recomienda a los autores inscribir sus trabajos en la Dirección Nacional de Derechos de Autor.

9) La sola participación en esta convocatoria implica la aceptación del presente reglamento.

10) Cualquier situación no prevista será resuelta por el ente organizador.